



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 4.107,
RETIRO:

19 DIC 2017

VISTOS:

- 1° Decreto Exento N°3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-
- 2° El Art. 8 letra g) y Art.10 N°7, letra y de la ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público.
- 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-
- 4° La Res. Exenta N° 0002, de fecha 02-05-2017 que aprueba el referido convenio por parte del Servicio Nacional del adulto Mayor SENAMA, Rut 61.961.000-8.
- 5° El Decreto Exento N° 2.272, de fecha 30-06-2017, que sanciona el mismo convenio por parte de la Municipalidad.
- 6° Decreto Exento N° 2.262 de 29-06-2017 que crea cuenta extrapresupuestaria.
- 7° Decreto Exento N ° 2.172 de 01-07-2013, que delega atribuciones y funciones específicas.
- 8° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1° Que se requiere contratar los servicios de Banquetería para la actividad de finalización del Proyecto denominado "**Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con Dependencia Leve y Moderada del sector rural de la comuna de Retiro**", para el día 27 de diciembre de 2017, para 80 personas.
- 2° Que el proveedor cuenta con la experiencia necesaria para garantizar el éxito de la actividad.

DECRETO:

- 1° Contrátese los Servicios al proveedor que se indica por para garantizar el éxito del Proyecto:
 - Flor Concha Ortega, Rut. 9.533.500-4
- 2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$500.000.-- (IVA incluido), por concepto de servicio de Banquetería para la finalización del Proyecto Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con Dependencia Leve y Moderada del sector rural de la comuna de Retiro.
- 3° Impútese el gasto al Proyecto "Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con Dependencia Leve y Moderada del sector rural de la comuna de Retiro" cuenta complementaria N° 214-05-00-000-000-128.


ELIADA BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO


MUNICIPALIDAD JELIYU
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD JELIYU
DEPTO. FINANZAS
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE ADM. Y FINANZAS (S)
Aprobación Presupuestaria y Financiera


MUNICIPALIDAD JELIYU
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JII/EBF/eou

DISTRIBUCION

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /